

Fecha: 16-05-2022
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Actualidad

Pág.: 6
Cm2: 244,7

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Buscan que colegios particulares incluyan a estudiantes con necesidades especiales**

Buscan que colegios particulares incluyan a estudiantes con necesidades especiales

EN LA REGIÓN. Según el diputado Lilayu, en el proyecto de inclusión escolar se incluyeron dos indicaciones, una de ellas para aumentar el cupo en los recintos.

En la Cámara de Diputados se aprobaron las indicaciones propuestas al proyecto de ley que establece la obligatoriedad de los establecimientos particulares pagados a incluir la enseñanza para los niños y adolescentes con necesidades especiales.

Al respecto, el diputado del distrito 25, Daniel Lilayu (UDI) fue quien propuso las indicaciones aprobadas.

Lilayu dijo sentirse muy satisfecho con la aprobación de las dos indicaciones que entregó, en términos de que se aumenta el cupo mínimo obligatorio y que esto comience desde la etapa preescolar.

Lo anterior explica el legislador: obedece a que el proyec-

to original solo contemplaba 2 cupos y que se iniciara la inclusión desde primero básico.

En tanto, lo aprobado finalmente por la cámara asegura los 2 cupos, pero señala que pueden extenderse a un 5% en la medida que la matrícula de un establecimiento lo permita, cómo también implementar esta política desde el primer nivel de transición (prekínder).

Relata el diputado que es muy necesario incorporar los programas de integración escolar a la educación preescolar.

Destaca que la importancia de esto, radica en que a menor edad, se puede atender de mejor manera las necesidades educativas especiales "de los

5
por ciento se pueden aumentar los cupos para los estudiantes con necesidades especiales.

estudiantes en sus primeros pasos, vinculando a la familia en este proceso y propender a la mejora del servicio educativo".

De acuerdo a Lilayu "es un imperativo dentro de la educación, equiparar la enseñanza en los establecimientos público y privados -al tiempo que acotó- que no podemos tener programas de educación que no sean continuos en las etapas formales educativas de

25
es el distrito al que representa el diputado UDI, Daniel Lilayu, quien respalda este proyecto.

nuestros estudiantes".

El legislador destacó el aporte desde el punto de vista del conocimiento empírico, que realizaron docentes del distrito 25, quienes entregaron al parlamentario sus apreciaciones respecto a este proyecto de ley.

El diputado gremialista dijo que es necesario recoger siempre las opiniones y aportes de las personas relacionadas con las distintas temáticas



EL DIPUTADO LILAYU COMENTÓ QUE LA INICIATIVA ESTÁ AVANZANDO.

que se debaten en el Congreso. Argumenta que en este caso específico, son los docentes quienes tienen la autoridad del conocimiento para evaluar y complementar un proyecto de

ley de tal relevancia como es la inclusión escolar.

"Se necesita una educación pertinente que tome en cuenta la diversidad cognitiva de los estudiantes", señaló.